



M. Y. A.

Asensio Ribera, natural de Santeras, y vecino de Santen. Lebrador, q.º ha sido de la Ciudad de Villena, cuya circunscripción, y la de su Conduta honrada, tanto en lo Moral como en lo Político, se ha acreditado p.º las Adjuntas Diligencias que presento; A V. con respeto digo: que por los malos años, y contratiempos que he sufrido en la Labor que en el Termino de esta Ciudad é cosechado, é determinado levantar el Vecindario q.º en aquella tenía, y trasladarlo á esta Villa, para con el par de Mulas que tengo, y demás aperos de Labor, tomar en esta, y su Termino algunas Tierras, y emplearme con mi familia en esta y otros ejercicios, que al paso q.º queden proporcionada mi subsistencia, será útil á este Vecindario, teniendo un Contribuyente más para el pago de Sr. Contribuciones, y consumo de Sal, y como quiera q.º para lograr dho Vecindario necesito la licencia, y permiso de V., á este fin, recurro

y =  
 A V. Supp.º se sirva haberme por vecino, por el resultado que ofrecen las Dilig.º q.º presento de mi buena Conduta Política y Moral, é inscribirme en

